

### 3.1) Procedimiento Administrativo: Delimitación de conceptos

<b>Proceso Judicial</b>	<b>Procedimiento Administrativo</b>
<b>1) Sede Judicial</b>	<b>Sede Administrativa</b>
<b>2) La finalidad es la resolución de conflicto</b>	<b>Conjunto de pasos para manifestar la voluntad de la Administración</b>
<b>3) El Juez participa como parte neutral</b>	<b>La Administración actúa en dos vertientes: a) Parte y b) Arbitro</b>
<b>4) Se aplica el derecho y la justicia recayendo en sentencia definitiva</b>	<b>Se produce un acto que en definitiva puede ser revisado en sede administrativa y en sede judicial</b>
<b>5) Existe otra instancia que conoce la apelación</b>	<b>La misma instancia conoce del recurso de impugnación</b>

### 3.1) Procedimiento Administrativo: Delimitación de conceptos

#### a) **Proceso. Concepto amplio:**

Según Gordillo.

*(...) una secuencia o serie de actos que se desenvuelven progresivamente, con el objeto de llegar a un acto estatal determinado, destacando entonces en el concepto la unidad de los actos que constituyen el proceso y su carácter teleológico, es decir que estos se caracterizan por estar encaminados en su conjunto a un determinado fin. En este sentido amplio habría proceso en cualquier función estatal y podríamos hablar entonces de: (...)*

## 3.1) Procedimiento Administrativo: Delimitación de conceptos

### a) **Proceso. Concepto restringido:**

Según Gordillo.

*(...) secuencia de actos que tienen por fin decidir una controversia entre partes (litigio) por parte de una autoridad imparcial e independiente (juez), con fuerza de verdad legal (autoridad de cosa juzgada). (...)*

### 3.1) Procedimiento Administrativo: Delimitación de conceptos

**Procedimiento Administrativo** ~~===~~ **Procesal Administrativo**

**Procedimiento Administrativo** === **Función Administrativa**

### **3.1) Procedimiento Administrativo: Delimitación de conceptos**

**En el proceso judicial se determina la aplicación del derecho y la justicia a un caso concreto.**

**En el procedimiento administrativo (los que tienen potestades públicas) actúan con la finalidad de producir un actividad que tiene un interés general. (Acto Administrativo).**

## 3.2) Procedimiento Administrativo: Delimitación de conceptos

### Que estudia el procedimiento administrativo?

- i) Reglas relacionadas con la participación del administrado en la formación de la voluntad administrativa.
- ii) Las pautas que deben ser cumplidas por el Estado en ejercicio de la función administrativa.
- iii) Los mecanismos de revisión e impugnación de los actos administrativos

## 3.2) Procedimiento Administrativo: Objeto

### Aristas de actuación:

- i) Permite encauzar la actividad administrativa.
- ii) Garantiza el derecho de los interesados / usuarios.
- iii) Puede ser controlado en sede administrativa y en sede judicial.
- iv) Permite el cumplimiento de principios constitucionales.

***El procedimiento no es una simple formalidad, sino que permite el desarrollo de la actividad administrativa.***

Legalidad

Requisitos de fondo y de forma de los actos administrativos

## 3.2) Procedimiento Administrativo: Objeto

### Extensibilidad del procedimiento:

- i) Actividades de particulares en el ámbito del derecho público (autos de autoridad). Sentencia 9.05. 2002, caso Federación Venezolana de Deportes Ecuestres.
- ii) Entes con formas de Derecho Privado. (Sentencia 9.12.2003, Sala Político Administrativa).
- iii) Personas jurídicas de derecho privado (Sentencia 02 – 1760. 02.06.2003. Sala Constitucional)



## 3.2) Procedimiento Administrativo: Características

- a) **Pluralidad:** En el procedimiento confluyen múltiples actos jurídicos que, si bien se dirigen a un mismo fin, cada uno cumple su función específica.
- b) **Individualidad:** Cada acto administrativo conserva su singularidad.
- c) **Temporalidad:** Los actos se proyectan en un concreto marco temporal a través de una determinada estructura o disposición.
- d) **Coordinación:** Existe un desarrollo secuencial porque el acto posterior viene legitimado por el acto anterior.
- e) **Progresividad:** Es necesaria la ordenación de los actos del procedimiento en distintas etapas o fases procedimentales.
- f) **Instrumentalidad:** Todos los actos se avocan a la consecución de un determinado fin, que es el que le corresponde a cada procedimiento administrativo.

## 3.2) Procedimiento Administrativo: Objeto

### Objeto

Controla la actuación de personas que tienen potestades para desplegar actividades administrativas.

Permite materializar la función administrativa de los órganos del Poder Público

El autorizado dirige y coordina el procedimiento

La Administración puede corregir los vicios (Autotutela)

Existe un control administrativo y judicial

LOPA regula los principios generales / Ley especial se aplica con preferencia.

## 3.2) Procedimiento Administrativo: Objeto

